



Carta de certificación

Chachagüí, 16 de jul. de 25

A quien le pueda interesar

La Junta de Gobierno del Territorio Campesino Agroalimentario del Macizo Norte de Nariño y Sur del Cauca (TCAM), con presencia organizativa en el municipio de Chachagüí y en los demás municipios que conforman este proceso territorial, certifica que la señora Ana María Realpe Putacuar, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.086.330.545 de Chachagüí (Nariño), hace parte activa de nuestra organización campesina desde hace más de 10 años, participando de manera constante y comprometida en espacios de formación, planificación y acción comunitaria desarrollados en el marco de los procesos del TCAM.

Esta participación se inscribe dentro del marco normativo que respalda la construcción de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, entre los cuales se encuentra:

- El Acto Legislativo 01 del 5 de julio de 2023, que reconoce al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección constitucional en Colombia.
- La Ley 2294 de 2023 –Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026–, que en su artículo 359 reconoce e impulsa los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) como expresión legítima de las territorialidades campesinas, e incorpora su existencia como determinante del ordenamiento territorial en el artículo 32.
- El Decreto 780 de 2024, que reglamenta la constitución y reconocimiento de los TECAM por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- El Decreto 1147 de 2024, que incluye a los TECAM dentro de las figuras reconocidas por el Estado para los procesos de ordenamiento y reforma agraria.

En virtud de este respaldo normativo y de la trayectoria comprobada de la señora Ana María Realpe Putacuar en el fortalecimiento del tejido organizativo campesino, hacemos constar su participación como miembro activo del proceso TCAM en el municipio de Chachagüí.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, con fines institucionales, legales o de apoyo a su labor social y comunitaria, y para dar fe de su pertenencia y compromiso con la construcción del territorio desde la perspectiva campesina.



TCAM
Territorio Campesino Agroalimentario del Macizo Norte de Nariño y sur
del Cauca.



Sin más que agregar me despido y quedo atenta en caso de necesitar mayor información.

Sin más que agregar, quedamos atentos para ampliar cualquier información que se requiera.

En Chachagüí, Nariño, a los _17_ días del mes de ____07____ del año 2025.

Bety Yolanda Realpe Pitacuar

Junta de Gobierno del TCAM.

**COMITÉ DE IMPULSO DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI, DEL TERRITORIO CAMPESINO
AGROALIMENTARIO DEL MACIZO NORTE DE NARIÑO Y SUR DEL CAUCA TCAM.**

TCAM CHACHAGUI
Comité de impulso TCAM del municipio de Chachagüí.
Contacto: 3146869439 o 3183596218
Correo: bettyyyrealpe@hotmail.com